



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

INSCRIBE EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN A LA SOCIEDAD INGEMARS INGENIERÍA LIMITADA. N°224 DGPRT-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 16 FEB. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 638

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

CONSIDERANDO:

- a) Que por carta de fecha 15 de Enero del 2024, el Sr. Mauricio Vásquez Pino, Gerente General, solicita la inscripción de la "Sociedad **"INGEMARS INGENIERÍA LIMITADA" o "INGEMARS LIMITADA" o "INGENIERÍA LIMITADA"**, Sede Viña de Mar, RUT. **76.455.680-1**, en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción del MINVU.
- b) Que por correo de fecha 12 de febrero de 2024, el Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos, envió observaciones orientadas a que se complemente solicitud.
- c) Que según lo dispuesto en artículo 11 del D.S. N°10 (V. y U.) de 2002, el Laboratorio **"INGEMARS INGENIERÍA LIMITADA" o "INGEMARS LIMITADA" o "INGENIERÍA LIMITADA"**, RUT. **76.455.680-1**, mediante correo electrónico de fecha 14 de Febrero del 2024, envió antecedentes solicitados a fin de complementar los ya presentados y así dar pleno cumplimiento a los requisitos exigidos para la inscripción en el Registro.
- d) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes que se adjuntaron, se ha verificado que estos dan cumplimiento a las disposiciones y exigencias establecidas en el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Inscríbese en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la sociedad **"INGEMARS INGENIERÍA LIMITADA" o "INGEMARS LIMITADA" o "INGENIERÍA LIMITADA"**, Sede Viña del Mar, RUT. **76.455.680-1**, domiciliado en calle Elicura N°3592 Lote 144, Manzana G, Achupallas, comuna de Viña del Mar, región de Valparaíso, en las siguientes Áreas, Especialidades y Subespecialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de Suelos	Obras de Pavimentación	Áridos para Suelos
Hormigón	Obras de Edificación y Pavimentación	Áridos para Hormigón

2.- Déjese constancia que la responsable de la Institución es el Sr. Mauricio Vasquez Pino, y el responsable de las áreas será el siguiente profesional:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Mauricio Vásquez Pino	12.453.994-3	Ingeniero Civil Mecánico
Hormigón	Mauricio Vásquez Pino	12.453.994-3	Ingeniero Civil Mecánico

3.- Por consiguiente, apruébese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la sociedad "**INGEMARS INGENIERÍA LIMITADA**" o "**INGEMARS LIMITADA**" o "**INGENIERÍA LIMITADA**", sede **Viña del Mar, RUT. 76.455.680-1.**

4.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5.- Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RICARDO HORACIO CARVAJAL GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

PMP/VMR/LRE

DISTRIBUCIÓN:

- INGEMARS LTDA. DOMICILIO CALLE ELICURA NRO. 3592 SECTOR ACHUPALLAS COMUNA DE VIÑA DEL MAR DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

Ley de Transparencia Art 7.G



Firmado por Ricardo Horacio Carvajal González Fecha firma: 16-02-2024 12:29:43

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 638 Timbre: UKUHFEDFUUTUY En:
<http://vdoc.minvu.cl>